NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria. Cifras provisionales de medios de pago señalan crecimiento en noviembre de \$ 3.811 millones, 5.6%, para llegar a \$ 72.106 millones. Los coeficientes positivos con relación a diciembre de 1975 y en año completo son de 22.4% y 32.0%, respectivamente, que resultan elevados al compararlos con sus correlativos de años anteriores. De acuerdo con los últimos datos disponibles, avanzado diciembre los porcentajes anotados son aún más altos.

Oferta monetaria (Millones de pesos y porcentajes)

Años	Medios d		Cuasi-d	linero *	M ₁ más cuasi-dinero (M ₂)	
	Valor	96	Valor	96	Valor	%
	Variacion	nes dicie	embre 31	-noviembr	e 30	
1970	2.406	13.0	552	20.3	2.958	14.7
1971	1.286	5.9	493	14.4	1.779	7.1
1972	3.879	16.2	1.517	36.6	5.396	19.2
1973	5.966	20.0	5.946	98.7	11.912	33.2
1974	4.272	11.1	7.710	61.0	11.982	23.4
1975	8.511	18.6	11.455	55.6	19.966	29.9
1976	13.191	22.4	14.066	45.0	27.257	30.2
	Vari	aciones	en año	completo		
1970	3.191	18.1	661	25.4	3.852	19.0
1971	2.059	9.9	650	19.9	2.709	11.2
1972	4,961	21.7	1.747	44.6	6.708	25.0
1973	7.934	28.5	6.303	111.3	14.237	42.4
1974	7.036	19.6	8.375	70.0	15.411	32.3
1975	11.780	27.5	11.704	57.5	23.484	37.2
1976	17.482	32.0	13.250	41.3	30.732	35.5

^{*} Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito a término y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda.
Nota: Las cifras de 1976 son provisionales.

Noviembre arroja expansión primaria de \$1.486 millones, consecuencia del aumento en las reservas internacionales, \$3.594 millones, neutralizado en parte por las operaciones realizadas por el Banco de la República con otros sectores de la economía.

En efecto, el crédito neto al sector público disminuye \$ 345 millones, casi todo por aumento en depósitos. Asimismo, el financiamiento a los bancos comerciales se reduce en \$ 878 millones por menor utilización de cupos, lo mismo que el concedido a las entidades de fomento, \$ 247 millones. A su vez, el crédito al sector privado disminuye \$ 373 millones al crecer los depósitos para nacionalización de mercancías creados por la Resolución 53 de 1976.

Crédito bancario (Millones de pesos y porcentajes)

	Carter	Colocaciones (1)			
Años	Valor	%	Valor	%	
Vari	aciones diciembre	31-novi	iembre 30		
1970	1.943	13.7	2.232	14.9	
1971	2.196	13.4	2.387	13.7	
1972	3.056	16.0	3.263	16.1	
1973	5.463	24.3	6.094	25.4	
1974	7.525	26.0	8.545	27.6	
1975	10.352	27.1	11.003	26.6	
1976	9.782	20.1	11.517	21.8	
	Variaciones en a	ño com	pleto		
1970	1.978	14.0	2.169	14.4	
1971	2.420	15.0	2.555	14.8	
1972	3.564	19.2	3.667	18.5	
1973	5.844	26.4	6.609	28.1	
1974		30.4	9.435	31.4	
1975	11.913	32.7	12.861	32.5	
1976		20.7	11.893	22.7	

(1) Incluyen cartera. Nota: Las cifras de 1976 son provisionales.

También contraen las operaciones efectuadas con el fin de intervenir en el mercado de dinero a través de la colocación de \$ 308 millones en títulos del Banco de la República, en especial los canjeables por certificados de cambio. Finalmente, el crecimiento de las reservas para encaje del sistema bancario congela \$ 1.299 millones en noviembre, no solo por incremento en los depósitos del público sino también por los tres puntos de encaje sobre las exigibilidades en moneda extranjera que entraron en vigencia en este mes.

La oferta monetaria ampliada $-M_2$ — alcanza \$ 117.403 millones, con aumentos de 30.2% en lo corrido de 1976 y 35.5% en año completo. Estos porcentajes reflejan el dina-

DICIEMBRE 1976 1555

mismo de los medios de pago, pues los cuasidineros crecen a un ritmo más lento.

El crédito de los bancos comerciales y la Caja de Crédito Agrario vuelve a reactivarse en noviembre al aumentar \$1.990 millones, 3.2%, para situarse en \$64.277 millones, lo que determina cambios de 21.8% desde diciembre pasado y 22.7% en los últimos doce meses.

Política económica. En los meses finales del año el gobierno nacional reforzó la política encaminada a contener el avance de los precios mediante nuevas medidas que complementan el programa de estabilización.

Así, el Decreto 2770 congeló los precios de los arrendamientos de bienes raíces urbanos, con el ánimo de aliviar los costos de la comercialización y en beneficio general de los arrendatarios.

Por otra parte, el Decreto 2756 suprimió la negociación de cartas de crédito transferibles mediante endoso. En adelante la transferencia se hará en armonía con las normas sobre cesión de créditos personales, y solo tendrá efecto cuando sea notificada al establecimiento de crédito por el cesionario. Se quiere así debilitar el mercado extrabancario, a la vez que fortalecer el institucional, con repercusiones favorables en la asignación del crédito y en la reducción de los costos financieros.

Con el fin de incrementar la oferta de alimentos, la Junta Monetaria dictó las Resoluciones 78 y 79 que contienen importantes determinaciones con relación al Fondo Financiero Agropecuario, en cuanto al monto de los recursos y la base para determinar la inversión que en el mismo deben hacer los bancos, como se comenta más adelante.

Asimismo, la Resolución 76 creó en el Banco de la República un cupo de \$ 25 millones con cargo al cual los bancos y la Caja Agraria pueden redescontar, hasta por el 50%, los préstamos que otorguen a la pequeña y mediana industria minera. Se fortalecen así los programas de fomento en este sector, cuya bondad en términos de empleo es bien conocida, y los créditos elegibles para el redescuento se conceden en condiciones especialmente favorables: tope de \$ 500.000 por persona natural o jurídica, plazo de seis años y tasa de interés de 18% anual.

Como refuerzo a la política en que se viene insistiendo sobre medios de pago, por Resolución 85 se elevó de 10% a 30% el depósito para nacionalización de importaciones. Esto permitirá congelar una suma apreciable que está a disposición de los depositantes para giros al exterior al cumplirse el plazo señalado. Además esta medida contribuye a reglamentar el endeudamiento externo por importaciones.

La Resolución 74 eliminó el financiamiento para la comercialización del algodón a través de reintegros anticipados, el cual estaba suspendido temporalmente desde agosto cuando se sustituyó por recursos internos provenientes del Fondo de Promoción de Exportaciones y la Resolución 77 autorizó al Fondo Financiero Agropecuario para refinanciar algunos préstamos otorgados a los algodoneros cuyas cosechas se afectaron por la reciente seguía.

Situación cambiaria. Hasta noviembre los movimientos cambiarios dejan un saldo positivo de US\$ 484 millones en los activos internacionales, de los cuales US\$ 127 millones se obtienen en el último mes, debido al crecimiento en tal período de los ingresos de café y servicios. En estas circunstancias el nivel de las reservas se eleva a US\$ 1.036 millones, cifra que crece aún más avanzado diciembre.

En lo corrido del año el saldo positivo de las transacciones corrientes llega a US\$ 549 millones, gracias al aumento de US\$ 497 millones en los ingresos y a la disminución de US\$ 71 millones en los egresos, respecto a los similares de 1975.

Del total de divisas recibidas más de la mitad —US\$ 1.424 millones— proviene de las exportaciones de mercancías, a las cuales el café aporta 54%, proporción que para 1975 era de 44%. El aumento en los reintegros del grano obedece a la mejora de la cotización internacional, ya que el volumen despachado es bien inferior al de igual lapso del año pasado. Por su parte, las divisas generadas por las ventas de otros productos llegan a US\$ 656 millones, 7% por debajo de las de 1975.

Exportaciones de café (Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Ene	Enero-noviembre				
	1974	1975	1976			
Estados Unidos	2.413	3.005	2.149			
Europa	3.381	3.874	3.045			
Otros	391	404	344			
	6.185	7.283	5.538			

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros.

Los ingresos por servicios y transferencias totalizan US\$ 774 millones, 35% de las entradas corrientes. La junta directiva del Banco de la República reglamentó con mayor detalle la compra de estas divisas a fin de conocer mejor este mercado y facilitar su ordenamiento estadístico.

Balanza cambiaria (Millones de US\$)

	Hasta	noviembr	e 30
	1974	1975	1976
I—Ingresos corrientes	1.312.6	1.717.4	2.213.9
Exportaciones	1.065.2	1.269.4	1.424.2
Café	464.9	560.9	768.4
Otros productos	600.3	708.5	655.8
Oro y capital petróleo	15.6	37.1	15.9
Servicios	231.8	410.9	773.8
II-Egresos corrientes	1.439.5	1.736.4	1.665.0
Importaciones	945.7	1.218.2	1.117.3
Petróleo para refinación	62.6	59.2	69.4
Servicios	431.2	459.0	478.3
III—Superávit (+) o déficit ()	-126.9	-19.0	548.9
IV-Movimientos de capital	20.9	72.2	-65.1

Los egresos corrientes hasta noviembre son US\$ 71 millones inferiores a los similares de 1975, reducción que se manifiesta en las importaciones. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los del año pasado incluyen cancelación de US\$ 100 millones de créditos comerciales adquiridos por el Instituto de Mercadeo Agropecuario —IDEMA—. En el mismo lapso los servicios registran crecimiento de 4%, debido especialmente a la expansión en el rubro de viajes y pasajes —US\$ 28 millones—.

Los movimientos de capital en el transcurso de este año se han mostrado deficitarios, US\$ 65 millones, saldo que contrasta con el de 1975, superavitario en US\$ 72 millones.

Precios y producción. De acuerdo con el índice de precios al consumidor que elabora el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, durante 1976, hasta noviembre. el nivel de precios se elevó a escala nacional 23.9% y 24.7% en los estratos de empleados y obreros, respectivamente. Especialmente noviembre fue muy desfavorable, 2.2% y 2.6%, bien por encima de lo ocurrido en muchos años atrás. Esto quiere decir, entonces, que el año se acercará a 25% o 26%. Contrasta ostensiblemente este índice con el de 1975 y es de anotar que coeficientes de esta magnitud solo tienen similares, por lo menos en los últimos años, en 1974. Pero, en verdad, debe advertirse que en este hubo causas muy definidas como los reajustes en el impuesto a las ventas y la eliminación del subsidio al trigo.

Las autoridades económicas, por su parte, emprendieron varias acciones encaminadas a detener el crecimiento de la liquidez monetaria, causa principal de las presiones en el costo de las subsistencias. No resultaron suficientes, empero, los diversos mecanismos de control puestos en práctica para contrarrestar el vertiginoso avance de las reservas internacionales. El efecto de estas en la capacidad adquisitiva interna indujo una mayor demanda por bienes de consumo, amén de la importante presión que sobre los mismos están ejerciendo los mercados de los países vecinos. Hay que identificar y poner atención a estos fenómenos, pues la demanda efectiva crece no solo por el avance en las reservas internacionales, sino como tantas veces se ha dicho por la muy amplia distribución de la renta cafetera y ahora por el creciente potencial comprador de las zonas limítrofes.

Debe tenerse en cuenta que este proceso de elevación de los precios también es fruto de la falta de correspondencia en la oferta de bienes, principalmente de origen agropecuario, que no es fácil ajustar, al menos en el corto plazo, a las exigencias de esta mayor demanda efectiva. Por ello, después de haber usado intensamente los instrumentos de control monetario que pueden influir en la liquidez, la acción más urgente y prioritaria para contener los precios está en que todos los sectores económicos redoblen los esfuerzos en materia de producción, sobre todo agropecuaria, para poder satisfacer así los requerimientos que se comentan. Resulta imperioso el aumento de la producción y la productividad no solo para lograr la estabilidad, sino porque además en los crecientes consumos de estos bienes y por ende en sus favorables condiciones de precios a largo y mediano plazo, tienen los países agrícolas la mejor de sus expectativas, más evidente en el caso colombiano por su vocación agropecuaria y el enorme potencial de sus recursos que lo colocan en situación de privilegio, muy especialmente frente a sus vecinos.

La evolución de los precios que se comenta reclama nuevas acciones para enfrentar el problema del abastecimiento, pues de lo contrario un proceso semejante demeritaría los esfuerzos que en pro del desarrollo y del me-

joramiento del nivel de vida se han venido haciendo. En estas notas se han esbozado algunas posibles fórmulas que podrían coadyuvar a la solución de este problema. En agosto, por ejemplo, se insistía en lo útil que podría resultar la exigencia para los usuarios del crédito dirigido de la Ley 5ª de que dediquen un porcentaje de la superficie financiada o del valor del crédito al cultivo de artículos que atiendan las necesidades alimenticias, en desarrollo además de lo que autoriza el artículo 16 de la misma ley. Se escribía entonces: "Tal obligatoriedad podría contribuir muy eficazmente a la abundancia en bienes esenciales de consumo popular, como yuca, plátano, maíz, fríjol, etc. Esta política podría ser muy indicada en las zonas algodoneras, arroceras, y particularmente las cafeteras en razón, primero, de que es allí donde crece más fuertemente la demanda, y, segundo, porque es muy probable que los buenos precios del café debiliten los programas de diversificación en que se encuentran empeñadas las autoridades cafeteras desde hace mucho tiempo. Aunque resulta explicable que frente a los buenos precios haya afán de aprovechar el ingreso en el menor tiempo posible, es menester procurar que no se olviden o decaigan las buenas prácticas tradicionales de sembrar alimentos que hacían siempre de la región cafetera una especie de despensa para su autoconsumo y en muchos casos para la exportación a otras localidades".

De la estructura del índice de precios al consumidor se deduce que a partir de 1971 el elemento más dinámico en el crecimiento de los precios ha sido el de los alimentos, ya que sus tasas de variación son superiores a las del índice total. Si se ahonda en el examen de los artículos esenciales, aparecen muy claramente sus cambios pronunciados, comportamiento que se hace más evidente en períodos en los que se han presentado problemas en la producción.

Indice nacional de precios al consumidor-empleados

Variaciones porcentuales hasta noviembre

		Total	Alimentos
1968		6.8	6.8
1969		7.8	7.5
1970	******	6.1	3.8
1971	*********	12.1	14.9
1972		13.5	15.8
1973		20.6	29.0
1974	**************	22.9	27.7
1975	*******	16.6	19.1
1976	*******	23.9	26.9

Hay que recordar también que buena parte de esta producción tiene su origen en el pequeño cultivador, al cual, por sus condiciones económicas e inclusive sociales, por lo general no le llegan todos los beneficios del crédito institucional. Mucho se lograría haciéndolo participar en mejor grado de la economía monetaria y de las prácticas culturales que eleven su capacidad productiva. En este orden de ideas, la junta directiva del Banco de la República, recogiendo una aspiración muy reiterada, decidió crear un Fondo de Garantías para Créditos Productivos, tal como se reseña más adelante, encaminado a habilitar a los pequeños productores como usuarios más activos de los recursos institucionales de crédito.

Aún hay otros campos en los que es preciso impulsar cambios y mejoras que favorezcan la oferta de alimentos. Por ejemplo, la comercialización, que incluye transporte, almacenamiento y, principalmente, los problemas de los intermediarios. El programa de Desarrollo Rural Integrado —DRI— y el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición —PAN—, piezas fundamentales de los programas de desarrollo social, juegan un gran papel, ya que la circunstancia de que los bienes alimenticios representen el más alto porcentaje de los presupuestos familiares, los convierte en objetivo estratégico de la política social.

La perspectiva de Colombia está cifrada en el campo. Existen más de un millón de agricultores a quienes la acción coordinada de los sectores público y privado les podría ayudar a la estabilidad en sus ingresos, que requieren mecanismos para enfrentar las inclemencias del tiempo y los riesgos del más aleatorio de los negocios. Fundamentalmente necesitan una eficaz asistencia técnica para abandonar algunas prácticas tradicionalistas que los margina cada vez más de un proceso complejo de producción, con costos siempre en aumento y para lo cual solo hay una respuesta: mayor rendimiento.

Fondo Financiero Agropecuario. Las autoridades monetarias han aprobado, en principio, los recursos de financiamiento del sector por lo tocante al Fondo Agropecuario en 1977, distribución que aún sigue siendo materia de estudio y que seguramente dará lugar a ampliaciones importantes, en particular para aquellos productos que más puedan incidir en una mayor oferta a corto plazo. La aprobación

inicial asignó una partida global de \$ 6.290 millones, monto superior en solo 19% al presupuesto del lapso precedente, aumento que se descompone casi en proporciones iguales entre la superficie programada y la financiación por unidad.

El programa para cultivos transitorios se estimó en \$ 2.176 millones, si bien esta cifra solo constituye un indicativo, ya que, al igual que en el pasado, la financiación para esta clase de productos no tiene prácticamente límites, criterio que en el caso presente será aún más amplio, tratándose de estimular rápidamente la oferta de alimentos. A las demás actividades materia de financiación se dedicarán cerca de \$ 4.000 millones, más de la mitad de los cuales beneficiará a la actividad pecuaria en todas sus especialidades, en particular la del ganado bovino. Igualmente se asignan sumas que sobrepasan los \$ 1.000 millones a la adquisición de maquinaria y obras de adecuación e infraestructura.

Simultáneamente con el pronunciamiento en materia de recursos financieros, fue objeto de modificaciones la actual estructura de captación de los mismos. Entre los cambios introducidos, se disminuyó de 17% a 15% la inversión que deben tener los bancos en títulos del Fondo Financiero Agropecuario, y se amplió la base sobre la cual se aplica el nuevo porcentaje, al incluir las exigibilidades en moneda extranjera. También se dio acogida a una reiterada sugerencia que venía haciendo desde hace tiempo el grupo de bancos cobijado por las regulaciones de inversión forzosa, en el sentido de exceptuar de la base sobre la cual se liquida tal inversión -que como se sabe está configurada por el saldo trimestral de colocaciones— aquellos créditos destinados al fomento de la producción en sus diversos frentes, quedando así excluídos del cómputo los préstamos agropecuarios.

Este nuevo enfoque alentará aún más la dinámica de las entidades prestamistas, al desaparecer la referida situación que llevaba implícita la congelación adicional de recursos del banco gestor del crédito, haciendo, al decir de esos organismos, descender a niveles muy bajos la rentabilidad del dinero prestado.

Fondo de Garantías para Créditos Productivos. La marcada limitación, por insuficientes garantías, que tienen los pequeños agricultores para obtener crédito de desarrollo o de inversión para realizar proyectos que mejoren sustancialmente su ingreso, llevó a la junta directiva del Banco de la República a crear el Fondo de Garantías para Créditos Productivos.

El pequeño productor tradicionalmente solo ha tenido acceso al crédito de subsistencia o avío que escasamente alcanza para subvenir a sus cosechas y esto en situación precaria. De todas maneras este crédito, irrigado principalmente por la Caja Agraria y el Banco Cafetero, ha cumplido con su apoyo a la producción al permitir la subsistencia de la familia campesina mientras el jefe del hogar y sus hijos realizan las diferentes labores de cultivo y explotación. Pero factores institucionales hacen que este recurso crediticio disponible sea escaso y de corto plazo, lo que impide la realización de proyectos con algún avance tecnológico que mejore la productividad y la rentabilidad, única manera de lograr cambios sustanciales en las condiciones de ingreso y de vida del mayor número de colombianos.

Hay que reconocer el gran movimiento tecnológico del país en los últimos diez años, el cual ha incidido sobre la productividad en forma notable. Simplemente con la utilización de mejores semillas, sistemas y manejo se obtienen altos rendimientos en fríjol, sova, maíz, etc.; el café, por supuesto, merced al caturra ha alcanzado rendimientos insospechados; en avicultura se han logrado avances de importancia con base en eficiente manejo y adecuada tecnología, si bien en este año se resiente por déficit en la producción de granos para los concentrados; en algodón y arroz se han obtenido producciones dos y más veces superiores al promedio tradicional y así podrían mencionarse otros renglones agropecuarios.

El Fondo de Garantías para Créditos Productivos, cuya organización general se describe a continuación, está dirigido a facilitar al mayor número de labriegos del país el acceso a estas formas de progreso.

Se constituye con un aporte de \$ 30 millones, procedentes de las utilidades del Fondo Financiero Agropecuario durante 1975. Los recursos del Fondo garantizarán hasta el 75% de cada préstamo agropecuario efectuado, mientras que el intermediario financiero garantizará el 25% restante, para compartir así entre el prestamista y el Fondo el riesgo de la operación.

Los bancos, las corporaciones financieras y otras instituciones de fomento agropecuario, actuarán como intermediarios entre el Fondo y los agricultores, ganaderos de especies mayores y menores y empresarios pesqueros que presenten proyectos de inversión orientados al mejoramiento técnico y económico.

El Fondo garantizará operaciones de crédito que reúnan las siguientes condiciones:
a) que hayan sido efectuadas a personas de escasos o moderados recursos, límite que se

definirá en su oportunidad; b) los préstamos deberán justificarse con estudios de factibilidad económica, de acuerdo con el monto y tipo de proyecto; el financiamiento de capital de trabajo deberá estar orientado a proyectos específicos de mejoramiento de la explotación; c) el apoyo técnico para la implantación de la tecnología apropiada y el logro de una mejor rentabilidad será, además, una meta del programa.

DICIEMBRE 1976

Algunos indicadores económicos

	Banco de la República											
		Act	tivos			Pasivos						
			Fondos		Total			Depósitos				
Fin de:	Préstamos y descuentos	Inversio- nes en valores	financieros y BIRF. Recursos utilizados	Otros	(Acti- vos=Pa- sivos)	Billetes en circu- lación	De bancos	Oficiales	Previos y consig- naciones antici- padas	Otros		
	Millones de pesos											
1971	7.572 7.739 11.299 10.874 13.203	3.599 3.741 3.401 5.616 8.224	3.041 3.862 6.039 10.625 11.811	15.661 20.855 27.148 29.814 37.921	29.873 36.197 47.887 56.929 71.159	8.909 11.136 13.150 16.533 21.589	5.798 7.415 11.285 12.745 15.486	550 854 1.025 1.354 970	2.210 2.499 3.664 3.838 1.973	12.406 14.293 18.763 22.459 31.141		
Julio	11.472 11.101 10.785 10.357 10.686 9.784	7.648 7.284 7.200 7.070 6.890 6.823	11.256 11.211 10.876 11.110 11.900 12.156	47.753 49.105 50.454 49.909 52.393 55.737	78.129 78.701 79.315 78.446 81.869 84.499	16,809 15,893 15,574 15,719 17,411 18,897	23.193 24.066 23.923 23.439 25.438 26.908	2.210 2.135 2.423 2.139 1.858 2.164	236 174 128 113 731 748	35.681 36.433 37.267 37.036 36.693 35.799		

Período		Bancos comerciales y Caja Agraria				Ingreso d	e divisas		Egreso de divisas		
	Medios de pago	-	Coloca-	Depósitos de ahorro	Por exportaciones				Tonnanta		
	(1)	Cartera (1)	ciones (1)	(1)	Café	Menores	Otros	Total	Importa- ciones	Otros	Total
	Millones de pesos				Millones de US\$						
971 972 973 974 975	23.995 29.842 38.572 46.113 58.915	19.084 22.704 28.959 38.267 48.619	20.216 23.842 30.978 41.381 52.736	4.148 5.832 7.974 9.623 12.288	359 434 535 543 635	298 407 473 671 779	532 625 656 653 914	1.189 1.466 1.664 1.867 2.328	613 655 744 1.050 1.317	568 684 790 904 894	1.181 1.339 1.534 1.954 2.211
Julio	62.430p 63.293p 64.282p 65.573p 68.295p 72.106p	50.336p 51.440p 53.381p 56.358p 57.059p 58.401p	55.224p 56.465p 58.663p 61.824p 62.287p 64.277p	15.138p 15.296p	76 30 45 56 69 126p	63 53 69 63 66 62p	120 119 120 111 128 120p	259 202 234 230 263 308p	81 93 104 147 93 94p	87 90 88 99 108 108p	168 183 192 246 201 197

		Indices d	e precios (1970	Precios					
		Al por mayo	r del comercio	en general			Café		
İ	Ai consumidor	Según origen	del artículo		200	Certificado de cambio.	En el país	En Nueva York	
Período				Total	Bolsa de Bogotá. Cotización de acciones	Promedio de compra	Pergamino tipo Fede- ración	Suaves colombianos (MAMS)	
	Nacional empleados	Importados	Exportados		de activités	Pesos	Pesos por carga de 125 kg.	US centavos por libra de 453,6 gr.	
1971 Promedio 1972 Promedio 1973 Promedio 1974 Promedio 1975 Promedio	110,9 125,5 150,2 185,1 226,1	109,8 128,4 164,1 232,7 294,8	102,6 126,1 171,7 254,1 297,7	111,5 131,9 168,7 229,5 287,8	84.4 72,5 78,0 77,6 68,2	19,95 21,90 23,70 26,08 30,95	1.245,45 1.498,88 1.937,59 2.206,74 2.728,19	49,27 56,67 72,66 77,86 81,71	
Julio	269,0 276,2 280,4 285,6 289,6 295,9	348,0 353,2 356,5 359,3 360,1 364,9	489,3 509,3 556,8 550,9 560,3 571,6	349,3 357,9 363,5 367,4 380,8 385,8	85,9 86,4 86,8 87,5 89,2 90,0	34,64 34,88 35,19 35,25 35,41 35,81	6.078,17 6.560,00 6.560,00 6.560,00 6.560,00 6.618,67	182.13 163.85 183.43 181.78 183,95p 186.49p	

	Gobierno Central (2)				Producción						
	Ingr	esos	Gastos (4)		Petróleo				Energia	Actividad	
Período	Corrientes	De capital	Funciona- miento	Inversión	crudo (5)	Cemento	Lingotes de acero	Azúcar	eléctrica. Consumo (6)	edificadora (7)	
	Millones de pesos				Miles de barriles					Miles de m	
1971 1972 1973	20.361 26.247	7.473 6.148	14.735 19.214	8.424 9.800	78.635 71.674 67.089 61.387	2.828 3.006 3.221 3.432	248 275 263 244	744 824 820 895	6.054 7.087 8.008 8.590	4.764 4.425 5.549	
1975	38.442p	10.191p	26.295p	13.168p	57.259	3.091	266	970	8.682	()	
1976 Junio	4.633p 4.235p 4.393p 4.785p	276p 534p 256p 747p	2.961p 3.007p 1.674p 2.316p	1.229p 772p 879p 883p	4.381 4.467 4.542 4.361	289p 319p 294p 293p	20 21 19 24	86 93 86 ()	820 858 853 ()	{:::}	
Octubre Noviembre		227p 577p	2.695p 4.424p	1.131p 1.676p	{···}	308p ()	()	{:::}	{:}	()	

(1) Fin de período. (2) Operaciones efectivas. (3) Comprende: crédito bruto externo, interno del Banco de la República, particulares y Fondo de Estabilización. (4) No incluye amor-

tización de la deuda, (5) Barriles de 42 galones US. (6) 14 ciudades. (7) 18 ciudades.